



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa  
**Celmira Bueno de Orejuela**

Aprobación de Estudios  
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008  
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018  
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
CELMIRA BUENO DE OREJUELA



## CONTRATO Nro. 4143.065.26.032-2023

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| ENTIDAD CONTRATANTE                | I.E. CELMIRA BUENO DE OREJUELA  |
| NIT                                | 805.009.606-4   |
| ORDENADOR DEL GASTO                | HERMINIA AMU MOLINA   |
| C.C.                               | 31.938.790 de Cali  |
| PROVEEDOR /PRESTADOR DEL SERVICIO  | KILL PEST CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS S.A.S.   |
| NIT/CC                             | NIT. 900760072 -5   |
| VALOR Y FORMA DE PAGO              | UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.786.785.00)A través de transferencia electrónica de acuerdo a la factura presentada por el contratista y aprobada por el supervisor del contrato   |
| PLAZO                              | Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023.  |
| OBJETO                             | PRESTAR EL SERVICIO FUMIGACION DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVAS CELMIRA BUENO OREJUELA  |
| IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:           | La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal de Actividades pedagogicas con código no. 2.3.2.02.02.008.02 según certificado de disponibilidad presupuestal No. 000064 del 3 de noviembre de 2023 de la presente vigencia fiscal.   |
| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA       | Proveer a la Institución Educativa los Sigüientes bienes o servicios:<br>REALIZAR FUMIGACION CON TERMONEBULIZACION Y CONTROL DE VECTORES EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE MARIANO OSPINA  |
| VINCULACIÓN NO LABORAL             | Toda vez que el contrato por ejecutar se desarrollará, con autonomía e independencia del proveedor, este no constituye relación laboral alguna; por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintos de los pactados en este documento. El objeto del desarrollará de manera coordinada, basados en las cláusulas contractuales pactadas a través del presente documento, sin que ello implique subordinación alguna. |
| INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | El contratista para todos los efectos legales del presente contrato declara que no está incurso dentro de las   |

**"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"**

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: [ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co](mailto:ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co) y/o [cbo133@gmail.com](mailto:cbo133@gmail.com)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa  
**Celmira Bueno de Orejuela**

Aprobación de Estudios  
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008  
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018  
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
CELMIRA BUENO DE OREJUELA



|                               |   |
|-------------------------------|---|
|                               | inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales.  |
| DOCUMENTOS DE CONTRATO        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad presupuestal correspondiente</li> <li>2. Copia de documento de identidad.</li> <li>3. registro único tributario- Rut.</li> <li>4. Certificado de afiliación y pago al sistema de seguridad social en: salud y pensión.</li> <li>5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y de policía.</li> <li>6. REDAM y antecedentes de delitos sexuales.</li> <li>7. Formato único de hoja de vida de la función pública.</li> <li>8. Certificado de Cámara de Comercio cuando el contratante sea persona jurídica.</li> </ol> |
| PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN | El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del acta de inicio.   |
| RÉGIMEN CONTRACTUAL           | El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Decretos 1082 y 1075 de 2015 y el manual interno de contratación  |

Para constancia se suscribe en Cali a el día 22 de diciembre de 2023

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



**HERMINIA AMU MOLINA**  
Rectora



**LUIS ALBERTO OSPINA**  
REP. LEGAL KILL PEST CONTROL Y PREVENCIÓN  
DE PLAGAS S.A.S.  
NIT. 900760072 -5

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa  
**Celmira Bueno de Orejuela**

Aprobación de Estudios  
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008  
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018  
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004

INSTITUCION EDUCATIVA  
CELMIRA BUENO DE OREJUELA



## ACTA DE INICIO

| CONTRATO DE DE OBRA O LABOR |  |
|-----------------------------|--|
| Numero:                     | 4143.065.26.032-2023   |
| CONTRATANTE:                | INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA.   |
| CONTRATISTA:                | KILL PEST CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS S.A.S.  |
| OBJETO                      | PRESTAR EL SERVICIO FUMIGACION DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVAS CELMIRA BUENO OREJUELA |
| VALOR                       | UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ( \$1.786.785.OO)                    |
| PLAZO                       | Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023.               |
| FECHA DE INICIO             | 22 de diciembre de 2023  |
| SUPERVISOR:                 | HERMINIA AMU MOLINA  |

El día 22 de diciembre de 2023 se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos a saber: HERMINIA AMU MOLINA en su condición de Supervisor del contrato, por la parte CONTRATANTE; y por la otra, LUIS ALBERTO OSPINA identificado(a) con C.C. 6228323, en su calidad de representante legal de KILL PEST CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS S.A.S., con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cali, el día 22 de diciembre de 2023

Supervisor:



HERMINIA AMU MOLINA  
RECTORA

Contratista:



LUIS ALBERTO OSPINA  
Representante Legal  
KILL PEST CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS S.A.S.

**"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"**

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: [ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co](mailto:ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co) y/o [cbo133@gmail.com](mailto:cbo133@gmail.com)